

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de GRUPO ORLEN ECUADOR S.A.

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de GRUPO ORLEN ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y al correspondiente estado de pérdidas y ganancias, estado patrimonial y flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado de esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mis responsabilidades como contador están contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Dado cumplimiento a mis responsabilidades y en acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener grado razonable, según los estándares, han sido efectuados adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF.
 - Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio por parte de la administración.
3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las normas de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales estados podrán eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de GRUPO ORLEN ECUADOR S.A. sus resultados de operación, flujo de efectivo y variaciones en el patrimonio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.
5. Este informe de contador se emite exclusivamente para informar y uso de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y administradores de GRUPO ORLEN ECUADOR S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Yo, María Cordero,
COMISARIO
RUC 26891